EXPTE. D- 2579 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por cumplirse el "113° Aniversario de la localidad de San Sebastián, perteneciente al partido de Chivilcoy", que se conmemora el día 15 de junio de 2022.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 113° Aniversario de la localidad de San Sebastián, perteneciente al partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 15 de junio de 2022.

El 15 de junio de 1909, de un modo auspicioso y promisorio, se llevó a cabo la inauguración de la respectiva Estación del ferrocarril Midland, correspondiente a la localidad rural de San Sebastián; la cual, se construyó, sobre un terreno que donara, para tal fin, la señora Isidora Barrios de Cá.

Con ese especial motivo, hubo de arribar al lugar, en esa histórica y memorable jornada, una importante comitiva oficial, integrada por directivos de dicha compañía ferroviaria, empresarios, representantes del periodismo y, destacadas personalidades, de las esferas políticas, provincial y nacional, como el Joaquín Víctor González, y los ministros de Obras Públicas y Hacienda, del gobierno bonaerense, Dres. Echeverry y Gándara. Pocos días más tarde, el 24 de junio de 1909, se realizó una significativa subasta de solares, chacras y quintas, a cargo del martillero Rafael Deláguila; conformándose, posteriormente, la citada población de campaña, cuya denominación obedece al nombre de un hijo de la señora Isidora Barrios de Cá, quien falleció en plena juventud.

San Sebastián, se encuentra situado en el Cuartel X del distrito, a unos 35 kilómetros de la ciudad cabecera. En esa zona geográfica, se halla ubicada la Escuela primaria Nro. 47, creada en 1909, a la que se le impuso el nombre del destacado y prestigioso médico, Dr. Francisco Elósegui, en el mes de noviembre de 1947. De las viejas instituciones de la localidad, recordamos al Club San Sebastián, que en épocas ya pasadas, solía organizar, distintos encuentros de índole social y deportiva.

También, evocamos la notable y singular figura, del inmigrante alemán, Don Francisco Huber, fallecido en noviembre de 1963; el cual, hubo de arribar a las tierras de San Sebastián, hacia el año 1914, y el 20 de julio de 1920, inauguró

una moderna e importante fábrica de quesos, que logró alcanzar, por la óptima calidad de sus productos, una merecida trascendencia, en nuestro país.

Cuenta con construcciones antiquísimas, hechas a base de ladrillos y barro, que resguardan la belleza del paso de la historia en el lugar. La estación, aún se mantiene restaurada en el diseño original, a pesar de que las vías férreas fueron removidas.

Cuenta con un Dispensario, una Escuela de Educación Primaria, un Jardín de Infantes y un Club Social y Deportivo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.